

## PRÓLOGO

La Asociación Argentina de Derecho Constitucional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se unen en este libro de homenaje al profesor Pedro José Frías, como justo reconocimiento a una de las personalidades más respetadas en los círculos intelectuales y jurídicos de Iberoamérica.

Frías es esencialmente un hijo de la Universidad Nacional de Córdoba —la casi cuatri centenaria Casa de Altos de Estudios de Argentina—, de donde egresara como abogado y doctor en derecho y ciencias sociales y fuera profesor de Derecho público provincial y municipal y de Derecho constitucional hasta alcanzar el rango actual de profesor emérito.

Desde ahí ejercería su magisterio que se extendió por el país y luego por el continente con base en sus estudios y aportes sobre la descentralización del poder y especialmente del federalismo argentino.

Hoy continúa con esa tarea fecunda e incansable desde la dirección del Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, que anualmente publica su conocido Cuaderno de Federalismo, que es una de las publicaciones más actualizadas sobre la materia en Argentina.

Su lucha por los principios de la república federal y la defensa de las autonomías provinciales y municipales lo han hecho recorrer sistemáticamente toda la geografía nacional, dejando a su paso una verdadera legión de discípulos.

Ese magisterio ejercido a través de los libros y artículos ha sido complementado por las conferencias pronunciadas y por la extensísima cantidad de notas periodísticas, que le han valido un profundo respeto por parte de la sociedad. Prueba de ello es que en la reforma constitucional federal argentina de 1994 sería el jurista más citado.

Su vasto prestigio lo hizo integrar varias academias nacionales entre las que se destacan las de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba —de

la cual es presidente honorario—, la de Ciencias Morales y Políticas y la de Educación.

En su extensa vida pública integró la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fue embajador ante la Santa Sede y el Reino de Bélgica, y en una de sus más relevantes actividades formó parte de la Comisión Asesora de la Mediación Papal, que lograra la paz entre Argentina y Chile por el conflicto del canal Beagle.

También presidió la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, de la cual es presidente honorario.

No dudamos en considerarlo un verdadero maestro del derecho por sus calidades espirituales y morales; su humanismo y profunda cultura; su austeridad, probidad y sencillez; su extraordinaria vocación de servicio y su ejemplar aptitud docente.

Ha practicado acabadamente esta notable máxima de Cicerón: “Cuanto más altos estemos situados, más humildes debemos ser”, y entre sus otras muchas virtudes destacamos que practicó la más estimada en el concepto de Aristóteles: la generosidad.

Frías merece largamente este homenaje que le rendimos los profesores de derecho constitucional de Argentina y México, pues es un hombre bueno y sabio, ya que “en la bondad se encierran todos los géneros de sabiduría”, como enseñó Eurípides.

Antonio MARÍA HERNÁNDEZ